

## INFORME DE GESTION 2019 CORPORACION VIVAMOS MEJOR NIT- 900.265.279-1

La Corporación Vivamos Mejor, para la vigencia 2019, terminó la ejecución del contrato 41/922, recursos de ISAGEN, dirigidos a la población de los municipios de Samaná, Victoria, Norcasia y Mariquita, enfocados en el área de protección del medio ambiente. La Corporación Vivamos Mejor es una empresa de profesionales del oriente de Caldas, que promueve el desarrollo integral sostenible fomentando procesos de solidaridad, compromiso, equidad, respeto, convivencia y autonomía. Dentro de su portafolio de servicios ofrece la ejecución y establecimiento de planes de manejo de proyectos productivos y programas agropecuarios, ambientales y forestales; para lo cual cuenta con personal competente y la capacidad administrativa y logística que garantiza los resultados acordados con sus clientes.

#### **CONTRATO 41-922.**

**Objeto:** Realizar el mantenimiento a las reforestaciones establecidas en los planes de compensación forestal de los trasvases Manso y trasvase Guarinó.

#### **ALCANCES:**

- Control de gramíneas y de vegetación competidora a 32.5 Hectáreas de la Compensación Forestal del trasvase Manso.
- Mantenimiento completo a 25.5 Hectáreas de la Compensación Forestal del trasvase Manso.
- Mantenimiento completo a 2 Hectáreas establecidas con árboles de *Zygia longifolia* (suribio) en el predio La Sonrisa del trasvase Manso.
- Mantenimiento de 2.000 metros de cercos instalados en área de recarga hídrica de la quebrada Montebello.
- Construcción de 300 metros de cercos para la Compensación Forestal del trasvase Guarinó.
- Mantenimiento a 20.7 Hectáreas de la Compensación Forestal del trasvase Guarinó.
- Resiembra de 2.500 árboles en la Compensación Forestal de trasvase Guarinó



- Geo-posicionamiento de los polígonos e inventarios forestales de las recación compensaciones forestales de los trasvases Guarinó y Manso.
- Elaboración de geo database para las compensaciones forestales de los trasvases Guarinó y Manso.

# Informe de actividades socializado en Asamblea General, realizada en la Corporación Vivamos Mejor.

El contrato No. 41-922 en la vigencia 2019, tuvo por objetivos realizar los mantenimientos pendientes al plan de compensación del trasvase Guarinó y Manso, dar mantenimiento a los cercos de la misma y realizar el inventario final a todos los individuos junto con los análisis técnicos requeridos por la autoridad ambiental ANLA.

En general las labores de mantenimiento que se plantearon para la compensación consistían en:

### Control de gramíneas:



Se realizó utilizando machete o guadaña, este se ejecutó en la totalidad del predio o por callejones de un metro de ancho evitando daño en el sistema radicular y tallos de los individuos plantados, el material obtenido se repicó en secciones inferiores a 30 cm y se dispersó en el área evitando la formación de montículos que puedan afectar cauces de agua.





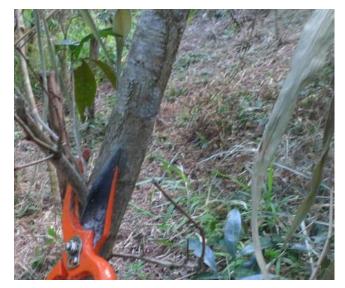
# Plateo y nivelado del terreno:



A cada individuo plantado se le realizó un plato de 60 cm evitando dañar el sistema radicular o el tallo y se niveló el terreno de esa área para facilitar el desarrollo del árbol.



## Podas de formación y sanidad:





Estas se realizaron a ras del fuste hasta un medio de la altura total del árbol con el fin de evitar bifurcaciones tempranas, eliminar ramas en mal estado, etc. Se ejecutó con tijeras podadoras y posteriormente el material obtenido se picó y dispersó teniendo cuidado de no contaminar cuerpos de agua con los residuos.







## Fertilización y abonado:





Se realizó a todos los individuos cuya altura era inferior a 2 metros, el fertilizante se aplicó en borde del plato

cuando el terreno era plano o en la parte superior del mismo cuando el terreno presentó una pendiente significativa, esto con el fin de evitar el desperdicio del insumo. El producto utilizado dependía en parte del estadio en el que se encuentre el individuo, los requerimientos nutricionales y las características del suelo. En general se utilizó productos como el AGRIMINS y triple quince NPK en una proporción de 40 y 60 gramos respectivamente.

#### Resiembras:







Para plantar los nuevos individuos se realizó un ahoyado de 30 x 30 cm y 40 cm derporación profundidad, se hacia el repique de la tierra que se extraía del hoyo y posteriormente se mezclaba con abono orgánico y cal dolomítica para corregir el pH del suelo y garantizar unas buenas condiciones para la plántula. A cada individuo se le retiró la bolsa plástica antes de introducirlo en el hoyo, garantizando que su sistema radicular quedará en buena posición y terminara de cubrirse con la mezcla de tierra, abono y cal, para todas las resiembras se hacía plateo, poda y fertilización aproximadamente un mes después de establecidas.

**Control fitosanitario:** No se presentaron problemas fitosanitarios en los predios en compensación, por lo tanto, no se hizo sido necesaria la aplicación de controles biológicos.

### Construcción y mantenimiento de cercos:





Para la construcción de cercos se despejó un área de 1,0 metro, retirando de ella troncos o piedras que puedan obstaculizar los trabajos. Las especificaciones técnicas que deben cumplir son:

- Los cercos a construir tienen cuatro (4) cuerdas o tendidos de hilo de alambre de púas separados cada 0,30 metros; el alambre era de dos hilos retorcidos de acero galvanizado calibre No. 12,5 ASW con púas de 4 puntas, de acero galvanizado calibre No. 14 ASW, con una longitud de veinticinco (25) a treinta y ocho (38) milímetros y espaciadas no más de 0,15 metros; el proceso de galvanización era de doble inmersión y las grapas eran de alambre de acero galvanizado en caliente, de un calibre No. 9 y de 38 milímetros (1,5 pulgadas) de longitud.
- Los estacones o postes que conforman los cercos a son de madera seca, madura y descortezada, curada, sin partes carcomidas, sin perforaciones, ni rajaduras y sin fracturas causadas por daños mecánicos. Los estacones debían ser de sección cuadrada de 9,0 por 9,0 centímetros por 2,2 metros de largo y forma recta con punta de diamante, estos debían pintarse con emulsión de asfalto en frío, vareta o similar. Además, iban enterrados 0,70 metros de profundidad respecto al nivel del suelo.



- Se colocaron postes de anclaje (pie de amigo) cada veinte (20) metros a lado AMPORACION lado y en todo cambio de alineamiento tanto vertical como horizontal y en los extremos; los postes verticales eran debidamente arriostrados mediante postes diagonales sujetos con puntilla, el arriostramiento (pie de amigo) se hacía a ambos lados del poste, excepto en los postes de los extremos del cerco.

En los casos donde no fue necesario reemplazar estacones el contratista garantizaba que se mantuvieran las especificaciones técnicas del cerco.





Calle 8 No. 9 - 20 de Samaná Caldas - Cel: 3135505253



#### **Inventario Forestal:**



Se identificó, se georreferenció y se marcó cada una de las especies forestales de la compensación del trasvase Guarinó. La información recopilada en campo sirvió como fuente para la elaboración de la geodatabase de las compensaciones forestales de los trasvases Guarinó y Manso.